

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.001.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Carlos García Martín.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Díaz.-

D. Indalecio Villegas Ercilla.-

D^a. María de los Angeles Castaño Valverde.-

D. Angel Escobar García.-

D. Manuel Loarte Martín.-

SECRETARIO:

D. José Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo,
siendo las 19,30 horas del día 26 de
Diciembre de 2001 se reunieron en el Salón
de Sesiones de la Casa Consistorial sito en
Plaza de España, 1, los Señores Concejales
reseñados al margen, todos ellos miembros
de esta Corporación Municipal, al objeto de
celebrar sesión pública de carácter
EXTRAORDINARIA y en primera
convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste Doña Victoria Eugenia Bargueño Martín , no presentando excusa alguna.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION .-

Seguidamente , por el Secretario de la Corporación , se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observacion o sugerencia en relación al borrador del acta de la ultima sesión , la relativa a la extraordinaria de 17 de Diciembre de 2.001.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobada por Unanimidad de los asistentes al acto.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

El Sr. Alcalde manifiesta que el tecnico municipal competente no ha podido personarse en las oficinas municipales , no estando informadas las solicitudes de licencias de obras presentadas.-La Corporación Municipal se dá por enterada.-

3.-URBANIZACION TERESA.-

El Sr. Alcalde manifiesta igualmente , que el Tecnico Municipal no ha podido remitir el informe solicitado sobre el estado de la Urbanización Teresa , en aras de proceder a una clarificación de las medidas que en este sector urbanístico debe de tomar esta Corporación

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Municipal .El Sr. Alcalde propone que este punto del Orden del Dia quede pendiente para la proxima sesión , la correspondiente a la ordinaria del próximo día 3 de Enero de 2.001.-Los Sres. Concejales , por unanimidad de los asistentes , aprueban esta proposición.-

4.-PROPUESTA DE ELECCION JUECES DE PAZ.-

Seguidamente , por la Presidencia se presenta a los asistentes , los solicitudes presentadas para la eleccion de Juez de Paz Titular y Suplente , de este Municipio de Villamiel de Toledo.- Se han presentado , dos solicitudes , suscritas por D. Andres Conzalez Gonzalez , que ha ejercido el cargo de Juez de Paz Titular , durante mas de veinte años , y Dña Margarita Carmena Bravo .- Por la Presidencia , se manifiesta , que seria conveniente para el Municipio , la continuacion en el cargo de D. Andres Gonzalez Gonzalez , Juez Titular vigente , y que se nombre a Dña. Margarita Carmena Bravo , como Juez de Paz Suplente .-

Por Unanimidad de los seis concejales asistentes al acto , de los siete que componen la Representación Legal de este Ayuntamiento de Villamiel , se acuerda lo siguiente:

Primero .- Elevar propuesta de nombramiento , ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha , con sede en Albacete , a D. ANDRES GONZALEZ GONZALEZ , como JUEZ DE PAZ TITULAR.-

Segundo.- Elevar propuesta de nombramiento , ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha , con sede en Albacete , a Doña MARGARITA CARMENA BRAVO , como JUEZ DE PAZ SUPLENTE.-

Tercero.- Remitir certificación acreditativa de estos acuerdos , a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha , con sede en Albacete , y a Sr. Juez Decano de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos , para su conocimiento y efectos oportunos.-

5.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.-

Seguidamente se dá lectura al expediente num. Cuatro , tramitado para modificar créditos dentro del vigente ejercicio presupuestario y contable de 2.001.-

Vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor y por la Comisión de Hacienda y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia plenamente justificadas estando ajustados a los preceptos legales vigentes.-

Se acuerda por Unanimidad de los seis concejales presentes de los siete que componen la Corporación Municipal , aprobar el expediente de modificación de creditos ,según el siguiente resumen:

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Partida	Denominacion	Pesetas
ESTADO DE GASTOS		
Suplemento de Crédito.-		
1.130	Personal Laboral	300.000
1.220	Material de Oficina	125.000
1.226	Gastos Diversos	850.000
1.227	Trabajos a realizar por empresas	225.000
TOTAL DE GASTOS SUPLEMENTADOS.....		1.500.000
RECURSOS UTILIZADOS.-		
Remanente Liquido de Tesoreria		1.500.000

Asimismo, se acuerda su exposición al público , conforme a lo que establece el artículo 158.2 de la Ley 39/1.988 , de 28 de Diciembre , considerandose este acuerdo como definitivo , en caso de no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición pública.-

6.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad se aprobaron las siguientes facturas:

- Cristaleria el Tajo , por importe de 11.994 pesetas.-
- PROYLIM , Protección y Limpieza S.L. , por importe de 69.913 pesetas.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L. , por importe de 79.889 pesetas.-
- Telefónica de España , por importe de 7.292 pesetas.-
- Telefónica de España , por importe de 47.989 pesetas.-
- Consortio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 58.074 pesetas.-En esta factura , se manifiesta su consulta con otra factura del mismo periodo del año pasado.-
- APANAS de Fuensalida , por importe de 1.382 pesetas.-
- DOGALCAN S.L. , por importe de 20.000 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 136.803 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 56.445 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 32.410 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 19.610 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 179.113 pesetas.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

--Union Fenosa , por importe de 26.825 pesetas.-

--Union Fenosa, por importe de 19.198 pesetas.-

7.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido una carta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo , por el que se comunica la adjudicación de la obra de RENOVACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA , RECONSTRUCCION DE ACERAS Y REPAVIMENTACION DE LA CALLE DE LA ROSA , incluido en el PROGRAMA OPERATIVO LOCAL (P.O.L.) , de 2.001 , a la empresa JUAN NICOLAS COSNTRUCCIONES Y OBRAS , S.L. , 12.300.000 pesetas.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos del mismo dia veintiseis de diciembre de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 20 de Diciembre de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 26 de Diciembre de 2001, a las 19,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIO, en primera convocatoria, y a las 20,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 3.-URBANIZACION TERESA.-
 - 4.-PROPUESTA DE ELECCION JUECES DE PAZ.-
 - 5.-EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS.-
 - 6.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 7.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00**.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-